

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
Departamento de Patentes Comerciales

DECRETO N° 1181 /

CERRO NAVIA, - 8 SEP 2011

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

La solicitud y antecedentes acompañados por la peticionaria en ingreso del Departamento de Patentes Comerciales N° 1312, de 02 de Agosto de 2011, el Certificado de Recepción 04 de Mayo de 1978, de la Dirección de Obras municipales de la I. Municipalidad de Pudahuel; el Informe Técnico N° 37/11, de la Dirección de Obras, el Informe N° 345/11, del Departamento de Inspección de la Dirección de Administración y Finanzas, el Acuerdo N° 475 del Concejo Municipal, todos de este Municipio; la Inscripción N° 3228256/11 del Servicio Agrícola y Ganadero; el Informe N° 356/11 de la 45ª Comisaría de Cerro Navia; la Opinión de la Unidad Vecinal N° 02 "Carlos Dittborn"; la Ordenanza Comunal N° 3 sobre patentes de alcoholes y horario de funcionamiento de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas y sus modificaciones; la Ley N° 19.925, Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas y lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por Decreto con fuerza Ley N° 2/19.602, del Ministerio del Interior.

DECRETO:

APRUEBASE, el Cambio de Domicilio de las Patentes de Alcohol y Comercial Roles N° 400.645 y N° 203.492, de la señora EDITH SOLEDAD ROJAS SOTO, R.U.T. N° [REDACTED] con domicilio comercial en José Joaquín Pérez N° 7433 a JOSE JOAQUIN PEREZ N° 7106

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

CES. DIV. T. CES. P. C. U. L. / cul.

DISTRIBUCION:

- Departamento de Patentes Comerciales
- Interesado
- Of. de Partes y Archivo.



LUIS PLAZA SANCHEZ  
ALCALDE